

Precios de suscripción.

En Pamplona UNA peseta al mes. Fuera, TRES pesetas 50 centimos trimestre Extranjero y Ultramar. DIEZ id. id.

Anuncios y comunicados PRECIOS CONVENCIONALES.

Número suelto CINCO céntimos.

Avanzado QUINCE céntimos.

Puntos de suscripción

PAMPLONA

EN LA ADMINISTRACION, PLAZA DEL CASTILLO FUERA DE PAMPLONA.

Por correspondencia ó giro á favor de la Administracion en libranza ó sellos de correo

PLAZA DEL CASTILLO NUMERO 25 PLANTA BAJA

LAU-BURU.

Dios y Fueros.

Complacemos al general Sr. D. Antonio Daban insertando en este lugar la carta y el artículo que siguen:

Madrid 12 de Julio de 1886:

Sr. Director del LAU BURU.

Muy señor mio y de toda mt considera cion: En el núm. 1316 del periódico que V. dirige, he visto un largo artículo enca minado á interpretar una carta que con motivo de la nueva ley de enseñanza diri gí á los Alcaldes y Maestros de los pueblos que forman mi distrito electoral.

Dicho artículo encabezado con el epí grafe de «La circular del señor Daban» refleja desde sus primeras líneas un espí ritu de apasionada prevención, toda vez que, sin formular un cargo razonado y concreto que justifique su actitud, trata de presentarme como poco celoso por nuestro régimen foral, envolviendo entre flores hacia mi persona el dardo que me arroja, sin duda para que, con esta falsa aparien cia de imparcialidad, cause más honda la herida y sean de mayor efecto los resul tados.

En tal supuesto, he de merecer de V. que tanto esta carta como la rectificación que la acompaña vean la luz pública en el periódico de su direccion, y en el lugar preferente que para el referido artículo dedica, cosa que espero alcanzar, sin que para ello me sea preciso invocar el dere cho que me asiste, con arreglo al artículo 11 de la Ley de imprenta.

Queda de V. atento S. S. Q. B. S. M.

Antonio Daban.

RECTIFICACION AL ARTICULO

del LAU-BURU titulado «La circular del Sr. Daban.»

Dice un antiguo adagio que no hay peor sordo que aquel que no quiere oír. Y yo que no puedo dudar de la ilustracion y cultura del autor del artículo que dá origen á esta réplica, puesto que, si careciera de estos dotes no es creible lo aceptara el LAU BURU como redactor de tan ilustrado periódico, entiendo que, puesto que le sobra el discurso, le falta la buena volun tad para ser el intérprete fiel de mis pensamientos y el crítico desapasionado y recto de mis escritos. No de otra manera se explica que relegando al más completo olvido el espíritu y letra esencialmente forales con que está escrita mi carta, busque en la interpretacion poco cierta de un hecho sencillo y casual, como demostraré más adelante, tendencias y propósitos que nunca pasaron por mi mente.

Puede estar seguro el articulista y la redaccion que, de haberlas tenido, me sobra la energia é independencia necesarias para exponerlas sin mistificaciones ni distingos. Y ya que, por exceso de ingenio se crean fantasmas que no existen, ó que por deseo de propaganda se me pone en la necesidad de rectificar errores ajenos, entraré en el fondo de la cuestion, por más que no me sea grato molestar la atencion pública, cuya necesi dad se me impone hoy ante el deseo de tranquilizar el suspicaz espíritu del arti culista, y el deber de dar á mis electores una explicacion tan cumplida como la merecen y que yo con gusto les ofrezco.

Empieza el artículo preparando el ánimo de sus lectores para causar en ellos una impresion amarga y dolorosa al cumplir con el ingrato deber de exami nar y dar conocimiento de un acto por mí realizado.

Este corto y significativo periodo, y el hecho de haberse repartido el número 1316 del LAU BURU con tal profusion entre los que no son sus suscritores, que, hay quien ha recibido hasta 4 números igua les, bastan por sí solos para dar á conocer á cuantos con imparcialidad lo vean, el sencillo propósito con que está escrito, y el elevado fin que persigue su autor. Esta conducta más que inspirada en un sentimiento de verdadero provincialismo, parece responder á una preparacion de propaganda, y sino, digaseme. ¿Qué diria la redaccion del LAU BURU, si los tribu nales de justicia antes de relatar los hechos y las circunstancias que en ellos concurren anticiparán sus fallos, dándoles la autoridad de cosa juzgada? Seguro estoy que en toda la filosofía del derecho, no habrian de hallar razon que justificara semejante procedimiento, y sin embargo al tratarse de mi humilde persona, no han vacilado para anteponer el fallo á la substanciacion del proceso.

Lo correcto, lo sano, lo verdaderamente imparcial, hubiera sido que, anteponiendo la causa á los efectos, se hubiera hecho la diseccion de mi carta con el más fino de los escalpelos; y si en ella se encontra ba un punto de difícil comprension por la torpeza de mi lenguaje, ó de concepto dudoso para la representacion que se me tiene confiada, se me hubiera pedido la explicacion necesaria, que yo con gusto hubiera dado como doy ahora, teniendo como tengo por guia la rectitud é inque brantable fe de mis deberes y propósitos.

Dos hechos parecen haber sido los móviles de la suspicacia y alarma produ cidas en el ánimo del articulista, y sin embargo, tan sencillo es el uno y tan justificado el otro, que estoy seguro no han de dejar tras sí la mas ligera sombra,

despues que yo los aclare con la realidad de los sucesos y la justificacion de los principios.

Estos hechos son; primero, el de no aparecer mi firma en la carta consulta dirigida á la Diputacion foral. Y segundo, el de haber escrito á los pueblos pidiendo parecer á los Ayuntamientos y profesorado.

He dicho que lo primero era muy sencillo, y lo voy á demostrar.

Convocados los Senadores y Diputados de nuestra provincia para tratar del proyecto de Ley de enseñanza, se propuso el que nos dirigiéramos á la Diputacion para pedirle su parecer sobre lo que debiera hacerse en contra de dicho proyecto, á cuya idea, despues de meditada y discu tida, asentimos todos, conviniendo en suscribir la carta que al efecto se redacta ra. El Sr. Conde de Heredia Espinola comisionado para ser quien dirigiese dicha carta á la Diputacion foral encargó á un portero del Congreso para que recogie se nuestras firmas, y este, sin duda por descuido involuntario, se olvidó de reco ger la mia, lo que dió lugar á que dicho señor Conde haya escrito al señor Goy coechea como presidente de esa Diputa cion, dándole conocimiento de este descuido y de la irresponsabilidad que en él me cabe.

Veáse pues, como solo en la mente del articulista ha podido tener cabida la idea de que por hechos recientes ó especiales consideraciones pudiera yo anteponer á los sagrados intereses que se me confian las antipatias personales que supone. Quien así piensa, quien así siente, no es digno de aspirar á la confianza pública, pues esta se verá siempre defraudada ante el más ligero razonamiento, ó ante la trivial pasion mal satisfecha.

Como si no fuera suficiente lo ya expuesto para desvirtuar lo injustificado del primer cargo, añadiré que, al manifestar el Sr. Los arcos en la expresada reunion, quel él, como individuo de la Comision de presupuestos estaba resuelto á formular voto particular contra dicho proyecto, lo que ya habia hecho saber á sus compañe ros de comision, el que suscribe dijo que, tambien tenia pensado presentar una enmienda en igual sentido, si como espera ba el resultado de las consultas era conforme al del criterio allí sustentado, que tambien lo era suyo propio. Es decir, que mientras la redaccion del LAU BURU se dejaba llevar de impremeditados temores por actitudes que no existian, yo, sin alar des pero firme en el derecho que repre sento, que es el derecho de nuestra provin cia, me aprestaba en union de mis dignos compañeros á entablar la lucha, para mantener integra nuestra legislacion fo ral.

El segundo hecho, ó sea el de haberme dirigido á los pueblos en consulta, respon de de una cuestion de escuela que en nada afecta á la idiosincrasia de nuestro país, ni al menoscabo de la alta consideracion que merece la Diputacion foral de Navar ra. Sus Diputados como los que venimos á tomar asiento en los escaños de estas Cortes, recibimos de los pueblos el man dato de su representacion; y puesto que ellos nos dan sus poderes para que seamos los mantenedores y guardianes de su ad ministracion y leyes, justo es que á ellos acudamos tambien para informarnos mejor de sus aspiraciones y propósitos en momentos dados, siendo como son los que en primero y último término sufren las consecuencias de nuestros aciertos ó de nuestros errores.

Yo creo que sin abdicar del ejercicio de nuestra razon, y sin menoscabar tampoco el uso de nuestro derecho, cabe perfecta mente la idea de la consulta, buscando así la armonía y el acuerdo común entre las diversas aspiraciones que representan un distrito ó una provincia.

Conste pues, que en esto tampoco ha habido ningun acto que constituya desa fuero á menos que no se me pruebe que en nuestra Ley paccionada existe algun artículo por el cual se prive á los pueblos de Navarra, del derecho y la facultad de pensar, discurrir, y semeter al mayor criterio de sus asesores y representantes, cuantos asuntos puedan afectar á su vida económica ó política.

Agradezco el aviso que me dá del desas troso efecto que en todo el distrito de Tafolla y especialmente entre mis más fer vorosos y entusiastas amigos ha produci do la carta en cuestion, por que á no decirmelo el LAU-BURU, yo lo ignoraria á juzgar por el crecido número de cartas que en estos días recibo, dándome las gra cias por el acto de deferencia y atencion que he tenido para con los pueblos.

Siento no atender como desea el LAU BURU el contenido de mi carta, pues seguro de lo que en ella dije, no necesita la atenuacion que me pide. Lo que sí ruego encarecidamente á mis amigos, hayan sido ó no mis electores, es que, si alguna duda les cabe acerca de mis escritos ó ac titud política me la pregunten con franca ingenuidad, seguros que yo siempre esta ré dispuesto á satisfacer tan justo deseo, y que no se dejen sorprender por pueriles declaraciones.

Madrid 12 de Julio 1886.

Antonio Daban.

(2) FOLLETIN DEL «LAU-BURU».

LA ESTRELLA DE VANDALIA.

por FERNAN CABALLERO.

que despiertan la curiosidad sin satisfacerla, envueltos como lo están para los profanos en silencio y misterio. Ni que al pasar por ellos la accion y la vida, queden ellos inertes y muertos, como si protestasen contra ambas; ni por último, que careciendo de belleza en su forma y de poesia en su objeto, sean grotescas esfinges, que solemnizan la cotizacion de la Bolsa.

No concebimos el moderno afán por vestirlo todo con la misma librea, y por querer borrar en los países y en los pueblos la nacionalidad

que le es peculiar. De todas las tiranias, la de la uniformidad es la que más resiste á la in dependencia populr. Arrancar á países, pue blos y personas su ser, su caracter, su indivi dualidad, es la más cruel, la más necia y la más antipoiética arbitrariedad. Uniformar á los pueblos como á los presidiarios, diciéndoles; «no seréis lo que habeis sido, no seréis lo que os llevan á ser vuestro suelo, vuestro cie lo, vuestro carácter é inspiracion espontáneas; formaos sobre este modelo ún co y uniforme en el universo; todos sois carneros de una misma manada», menos nosotros que somos los pastores y zagalos, llevando á guisa de caya do la pluma;» esto está muy bueno para los que se erigen en pastores; pero para los que se quiere convertir en uniformes carneros, no tiene ningun género de seduccion y de sim patia.

En España más que en otro país alguno, tienen las Provincias diversas y marcadas fis ionomías, así como las tienen distintas entre sí los pueblos de una misma provincia. Todo aquel que haya permanecido en ellos, y los haya observado con cuidado y con «amore»

podrá haber notado lo que dejamos dicho. Pero ¿qué autor se rebaja á observar y descri bir material y moralmente un pueblo de cam po, para pintar despues sus costumbres y de tallar su localidad? Verdad es que si á esto uniesen datos históricos, y las tradiciones y leyendas que le son peculiares, har an obras originales, simpáticas y provechosas, dando á conocer y poetizando nuestro hermoso país, que tanto se presta á esto último. Pero hoy día, según dice Mr. Etienne, lo que agrada es «poetizar el mal.»

Los rasgos peculiares á Carmona, son, en lo mater al, un aseo excesivo, tan general y erigido en costumbre, que no lo ostentan, ni lo pregonan ni aun lo notan. El famoso aseo de Hojanda podrá ser más ostensible; pero ni es tan genuino, ni tan general. Cada casa, cada calle se presenta tan pulcra, que inspira el verlas un inexplicable bienestar; y lo mismo las habitaciones de los pobres que las de los ricos. En las casas humildes, vése en los pe tios rivalizar la cal de Moron y las flores, como para probar que el aseo y el primor, sin ser dispendiosos, puede prestar á la vida bienes

tar, encanto y elegancia natural. En lo moral, el rasgo que distingue á la generalidad de los carmoneses, es la religiosidad, y por consi guiente, la caridad. Y hemos presenciado allí tales rasgos de ambas sublimes virtudes (que en sí resumen todo el Decálogo;—á Dios sobre todo, al prójimo como á ti mismo.)—que hemos exclamado con entusiasmo, que bien merece Carmona la denominacion que le dieron los Romanos y otorgaron por armas; que es una estrella con este mote: «sicut lucifer lucet in aurora, sic in vandalia Carmona.» Como baila la estrella de la mañana en la aurora; brilla en Vandalia Carmona.

Como prueba de esta religiosidad y de esta caridad, muestra la cantidad y hermosura de sus Iglesias y conventos, así como la de sus instituciones de beneficencia; que queremos consignar, para ponerlas al frente de las ra quíticas obras de la filantropía.

Hubo en otros tiempos en Carmona escuelas de primeras letras y dos cátedras de gramáti ca al cargo de los Jesuitas, y cátedra de filo sofía en el convento de Santa Brígida; todo de valde. Muchas fundaciones de dotes para po

¡ALERTA, VITICULTORES, ALERTA!

No hay que hacerse ilusiones. La terrible plaga denominada Mildew amenaza destruir vuestras cosechas. Ante el peligro inminente de un mal tan grave, no caben vacilaciones de ninguna especie y es indispensable aprestarse a la defensa de los viñedos.

Nada más lejos de nuestro ánimo que producir alarmas infundadas: nos guardaremos muy bien de difundir noticias que no lleven los caracteres de certeza y exactitud; pero no cesaremos tampoco, aunque haya quien nos tache de importunos, de dirigir nuestra voz amiga y nuestras desinteresadas excitaciones a los viticultores, interin haya alguno que haciendo caso omiso de los consejos de la ciencia, no se decida a imitar el ejemplo provechoso de los agricultores más ilustrados, que no cesan en sus observaciones y en su laudable campaña para prevenir o remediar los efectos de la plaga. El descuido y la apatía de uno, puede ser de fatales consecuencias para muchos.

Con el disgusto y la pena consiguientes vemos hoy que el mildew ha invadido los viñedos de Tudela. La comision de que hablamos hace días, encargada por la compañía de ferrocarriles del Norte de recorrer los viñedos de este país inspeccionando su estado y recomendando los medios de impedir la invasion poronospórica o neutralizar los efectos de la enfermedad allá donde se haya presentado, llegó el sábado a Tudela.

El Sr. Buitrago, agente comercial de la Compañía, y M. René Blotiere, catedrático de botánica micrográfica de París, que componen dicha comision, se presentaron (dice un colega tudelano) al presidente del Centro de agricultores D. Fernando Morales, haciéndole presente el motivo de su venida; inmediatamente se procedió a inspeccionar varios términos habiendo visitado los viñedos de Marzo y la Cadena en la Huerta mayor, los de Traslapiente en la carretera de Fustiñana, los de Cabanillas y Valdetellas. El resultado de la inspeccion acusó la presencia del mildew en Traslapiente en las viñas de la carretera de Fustiñana y en las de Cabanillas y libres de la plaga hasta la fecha las restantes, excepto las de Valdetellas en la parte que dá hácia Campo Nuevo en las que se observó alguna que otra mancha de mildiu.

Lo que al presente ocurre en Tudela y otros puntos, puede suceder, y es casi seguro que sucederá pronto en otras localidades hasta ahora libres, si los viticultores no hacen cuanto esté en su mano para impedirlo.

El peligro de nuevas invasiones es cada vez mayor a medida que aumenta el número de los viñedos atacados.

Nos consta que la mayor parte, y la más ilustrada, de nuestros viticultores se dedica con ardor a combatir la plaga; pero no deja de ser cierto que aun hay quien aparentando no ver la inminencia y gravedad del peligro, se cruza de brazos, forjandose la grata ilusion de que son infundados los temores que abrigan sus prudentes y previsores compañeros. Quien así piense, ojalá que no sufra las consecuencias de su error y quiera Dios que estas no trasciendan en perjuicio de otros!

Correspondencia

Madrid 13.

Sr. Director del LAU-BURU.

La nota saliente de anoche fué la Junta general de republicanos progresistas en que acordaron no celebrar *meeting*. El pensamiento, que parece fué iniciado por el señor Portuondo, lo rechazó la minoría que constituye la parte más sensata del partido, y venció por una habilidad del señor Figuerola, que presidia, puesto ántes de acuerdo con elementos importantes del partido.

La sesion de esta tarde en el Senado ha revestido algun interés. El señor Botella pronunció un buen discurso defendiendo la produccion arrocerá contra el proyecto de próroga de los tratados y convenio con Inglaterra. El senador valenciano adujo gran riqueza de datos que despertaron vivo interés en la Cámara.

Contestó el señor Merelo defendiendo el «Modus» y diciendo que todos los temores que inspira el pase de la primera a la segunda columna del arancel estriban en la diferencia de céntimo y medio por unidad que existe entre una y otra.

Habló luego el señor Moret pronunciando un magnífico discurso en que reveló sus grandes conocimientos en materias económicas, buscando el punto armónico del precio de nuestros productos agrícolas con los derechos arancelarios.

Hoy se ha contestado el texto del telegrama del señor Zorrilla felicitando al señor Pi y Margall por su discurso pronunciado en el Congreso y el artículo que hoy publica «La República» comentando tambien dicho telegrama.

Es significativa la atencion que el gobierno ha comenzado a prestar a la cuestion arrocerá, lo cual significa que en algo se estiman y algun efecto producen las espontáneas manifestaciones de los pueblos en defensa de sus intereses.

Se dice que se nombrará una comision para que estudie los perjuicios que se irroguen a la produccion arrocerá, y proponga medios de compensarlos, pero esto de comisiones, ya sabemos lo que significa y lo que puede dar de sí, pues las hay del año de 1886 que todavia no han emitido dictámen acerca de asuntos de gran interés.

De todos modos los ministros están en mucha mejor disposicion respecto de la cuestion arrocerá que en dias anteriores.

En el Congreso continua el debate sobre el proyecto de supresion de cajas especiales.

El señor Cos-Gayon terció en el debate y saliendo del punto concreto hizo un buen discurso ocupándose del Estado financiero del país, aduciendo entre otros datos que desde la conversion famosa de la deuda que tanto nombre dió entre bolsistas y especuladores al señor Camacho, el déficit anual del presupuesto no baja de 68 millones de pesetas.

El tribunal de actas graves estuvo esta tarde reunido, oyó algunas esplicaciones del señor Silvela (D. Francisco) y le admitió documentos.

La comision de representantes castellanos, presentará hoy a última hora la proposicion de ley pidiendo que se derogar el decreto de 13 de Abril y pidiendo un nuevo plazo de 4 meses.

El Corresponsal.

Revista bibliográfico-católica Del LAU-BURU.

Sumario: I. La fé católica y el espiritismo.—II. La leyenda de oro.—III. Café y billar.—IV. Los bailes y la caridad cristiana.—V. Segunda coleccion de cuentos, artículos y diálogos de buen humor.

I.

Hácia el año 1874 escribió el incansable apologista católico Sr. Perujo un notable libro con el título de «La fé católica y el espiritismo», destinado a combatir otro de dicha secta, no menos impía que ridícula, que tenia por epigrafe «Roma y el Evangelio.» Ahora se ha editado la obra del sábio doctor de Valencia con algunas adiciones, si bien por otra parte se han suprimido otras materias, cuya actualidad ha desaparecido. Con frase correcta, gran erudicion histórica, filosófica, patriótica y teológica acompañada de excelente crítica y dialéctica, combate el espiritismo, explicando su naturaleza, errores, consecuencias desastrosas, y condenaciones por la Iglesia y la recta razon, todo lo cual hace de esta obra del Sr. Perujo un libro de importancia é interés, al par que de suma utilidad para quien quiera estar al tanto en dicha materia.

II.

Las vidas de los Santos puede decirse que son la declaracion de las Sagradas

Escrituras, el Evangelio práctico, sensibilizado y puesto al alcance de todo el mundo, y su lectura una de las más preciosas y útiles ocupaciones de los fieles, pues que si las palabras mueven, pero los ejemplos arrastran, es imposible calcular los efectos que ha de producir necesariamente la consideracion de tantas acciones heroicas llevadas a cabo por personas de todas clases, estados, condiciones, edades y países, animados del verdadero espíritu cristiano; benéficos efectos mucho más palpables, hoy en dia en que el sensualismo tanto se ha extendido en la sociedad. Por eso viene oportunamente la coleccion de vidas de los héroes de nuestra Religion, que bajo el título de «La leyenda de oro» sale por cuarta vez de las prensas tipográficas, en tres voluminosos tomos en folio, de unas 700 páginas cada uno, adornados con 28 preciosas láminas en acero, sin que cueste más que 80 rs. en rústica, poco ménos que la mitad que años ántes (en que se espandía a 144) a pesar de las mejoras introducidas en la clase del papel fabricado ex profeso, y en claridad y nitidez de los tipos empleados en su impresion. Se halla en la Tipografía católica, Pino 5, Barcelona.

II.

«Café y billar» es el título de una nueva conferencia dada en la Juventud católica de Sabadell, por su Consiliario D. Félix Sardá y Salvany, y publicada en folleto de 28 páginas. Aunque solo el nombre de su autor es suficiente recomendacion, decimos que en ella examina tres puntos; 1.º ¿Se puede, católicamente hablando, tomar café y jugar alguna partida al billar? 2.º ¿Conviene, católicamente hablando, que tengan su café y billar las sociedades católicas? Resueltos los cuales afirmativamente, se ocupa de la tercera cuestion: ¿A que reglas, católicamente hablando, debe estar suje en una sociedad católica el uso de estos objetos de honesto recreo que se llaman Café y billar?—Utilísima creemos la difusion, particularmente entre alguna clase de personas, de este opúsculo. Se halla donde la obra anterior.

IV.

Con motivo de la moda que se vá introduciendo entre cierta clase de gentes de acudir a las diversiones mundanas para escitar la caridad (?) y allegar recursos con que socorrer a las victimas de tantas calamidades con que visita la justicia Divina a los mortales, a cuya asunto dedicamos el año pasado en este periódico algun artículo, ha escrito el Subdelegado castrense de Valladolid, licenciado don Manuel Olmos, conocido ya por otros trabajos de propaganda católica, un folleto muy interesante combatiendo particularmente los bailes, que ocupan un lugar preferente entre aquellos filantrópicos medios. Es, por consiguiente, opúsculo de actualidad, y que sin género de duda, llevará a buen convencimiento a algunas personas ilusionadas por ciertas tendencias modernas.

V.

Quando en una de nuestras últimas «Revistas bibliográficas» nos ocupábamos en elogiar, aunque muchísimo menos de lo que merecía, la «Coleccion de cuentos, artículos y diálogos de buen humor» escritos por el Director del excelente periódico «La lectura popular» D. Adolfo Clavarana no creíamos, por más que de veras lo deseábamos, poder tan pronto ocuparnos de otra coleccion del mismo autor; así que agradablemente sorprendidos hemos quedado al recibir su «Segunda coleccion», que no vá en zaga a la primera, pues los 27 que comprende son tales, que encomiar unos sería u obrar precipitadamente ó hacerlo de los que más nos habian gustado. Todos, son pues, excelentes, magníficos, y al mismo tiempo que capaces de despojar las más negras nubes de mal humor ó casancio de una instruccion incalculables, ¡Bien por el Sr. Clavarana! Denos lo más frecuentemente que pueda la gratísima tarea de recomendar sus producciones, y a todos la ocasion de aprovecharse de las importantes enseñanzas, que con tanto gracejo y galanura propina.—Esta coleccion, editada por el Sr. D. José del Ojo (Madrid) puede decirse que no se vende, sino que se regala, pues los cuatro miserables reales que cuesta, los vale el más insignificante de sus artículos. Háganse con ella nuestros amigos y se convencerán por experiencia de ello.

ÍNIGO.

El incendio de ayer.

A la una y minutos de la madrugada de ayer, el estridente silbato de los serenos anunciaba al vecindario que alguna novedad extraordinaria ocurría en la poblacion.

Efectivamente, en el piso superior de la casa

número 84 de la plaza del Castillo, donde se halla instalado el establecimiento de cerería y repostería del Sr. Garde y la litografía y casa editorial de D. Francisco Ripalda, había estallado un violento incendio que, apesar de lo tranquila que estaba la noche, amenazaba tomar muy serias proporciones.

Quando a la una y media próximamente nos presentamos nosotros en el lugar del siniestro, vimos que los vecinos de la casa número 88 desalojaban las habitaciones ante el temor de que pudiera propagarse el incendio por la medianería de ambos edificios.

Momentos despues llegaban todas las autoridades civiles, militares y locales y apareció el cuerpo de bomberos llevando a escape el material contra incendios y el de salvamento.

Organizado el servicio, se empezó a combatir el destructor elemento desde los tejados de la casa número 2 de la calle de San Nicolás donde tiene establecida su galería fotográfica el Sr. Pliego y su establecimiento de bisutería, perfumería y peluquería la señora Viuda de Razquin, y desde la casa contigua a la en que había estallado el fuego.

Mientras tanto otra bomba lo combatía tambien desde la parte de la calle de Comedias y San Nicolás, en tanto que unos zapadores bomberos provistos de un pequeño bombín procuraban a su vez atajar el fuego desde la parte inferior de la escalera de la casa; aunque para ello dieran pruebas de más arrojo que de buen éxito, tanto por lo angosto de la escalera como por la poca cantidad de agua que podían groyar con el aparato de que iban provistos.

Por fin a las tres y media de la mañana, a costa de grandes esfuerzos, se pudo dominar el incendio en toda la parte central y derecha del edificio: a las cinco menos cuarto quedaba localizado y dominado tambien en la parte izquierda, y solo una columna de blanco humo indicaba la presencia de los últimos restos de fuego sofocados por la gran cantidad de agua que se había vertido y se estaba vertiendo todavia.

A las seis, hora en que abandonamos aquel lugar, dejamos ya a los zapadores bomberos procediendo al escombreo de la parte quemada.

Varias fueron las versiones que oímos respecto al origen del siniestro; pero la que juzgamos más exacta y verídica es la que lo atribuye a un pequeño resto de fuego que debió quedar en el obrador de la cerería del señor Garde propagándose rápidamente merced a la gran cantidad de cere, azúcar, sacos vacíos, virutas y otras sustancias de fácil combustion que había acumuladas en el local.

Tambien se presentaron desde los primeros momentos en el lugar del siniestro crecido número de paisanos y fuerzas del ejército y guardia civil que contribuyeron eficazmente, llevando agua los unos y custodiando otros los efectos que desde las habitaciones se habían sacado a la calle, a sofocar el incendio y a impedir que algun «cacos» pudiera aprovecharse de la confusion para ejercer sus «aptitudes» llevándose algun objeto contra la voluntad de su dueño.

Grandes elogios tenemos que hacer del arrojo y bravura del cuerpo de bomberos, cuyos individuos todos no vacilan en correr los mayores riesgos con tal de atajar el incendio y evitar victimas; pero cumplido este deber de justicia, nos creemos tambien en el caso de llamar la atencion de la Junta Directiva de la sociedad local de seguros mútuos contra incendios, acerca del material que se emplea para casos como el que nos ocupa.

Tres veces reventó la manga con la que se combatía el fuego desde los tejados de las casas núms. 2y 4 de la calle de San Nicolás; y si bien es cierto que la presion era mucha por la altura del edificio, no es menos cierto que accidentes y casos como este son los que se deben prevenir, pues que el material no debe servir solamente en buenas condiciones para combatir siniestros que estallen en pisos bajos.

Tenemos la mayor confianza en que se atenderán estas nuestras indicaciones que solo tienen por objeto evitar para lo sucesivo alguna sensible desgracia.

El edificio y las existencias estaban aseguradas en la acreditada compañía «La Union y el Fénix Español», a cuyo activo sub director don Miguel Ormaechea vimos en el lugar del siniestro.

No ha habido que lamentar desgracia alguna personal.

La func... pret... tista... tod... V... la c... nom... uno... cir... rept... A... la... que... E... prei... port... E... rra... esos... efec... lucio... D... ber... de l... car... sior... tim... com... not... E... por... pre... tor... hoy... nar... id... tas... l... Cas... que... C... hib... lad... Sr... y e... ba... aqu... I... nu... ble... lic... I... qu... las... ap... di... má... del... á o... tas... de... dé... se... qu... m... cie... es... los... de... ce... Pa... el... de... na... jo... de... di... g... ll... g... y... af... n... co... tr... d... te... n... le... n... p... f... tr... b... d... e... fi...

Gacetillas

La notable compañía de zarzuela que funciona en el teatro principal, continúa interpretando cuantas obras pone en escena, á satisfacción de la distinguida concurrencia que todas las noches asiste á dicho coliseo.

Ventajosamente conocidos los artistas de la compañía del Sr. Soler, no es preciso citar nombres ni esponer la brillantez con que cada uno de ellos desempeña su cometido. Basta decir que todos están justificando plenamente la reputación de que gozan.

Anteanoche se representó la preciosa zarzuela *Entre el alcalde y el rey*, cuya ejecución no hay que decir fue esmerada.

En el intermedio del segundo al tercer acto se presentaron en el escenario los concertistas portugueses hermanos Fonseca.

El uno con el acordeón y el otro con la guitarra demostraron el dominio que tienen sobre esos instrumentos, sin embargo de lo cual y efecto de distintas causas la audición no tuvo el lucimiento que podía esperarse.

Después del Sr. Fonseca (menor) nos hizo saber que es la manifiesta, colocando los dedos de la mano derecha en la brea y aplicando á la cara la mano izquierda con la que ejerce la presión conveniente á fin de imitar, silbando, el timbre de la flauta. De esta manera ejecutó una composición que anunciamos en el programa.

A las once de la mañana se verificó hoy, con sujeción al programa que ayer publicamos, en el teatro principal, el solemne acto de abrir los sobres que contengan los nombres de los autores de los trabajos que el Jurado del certamen científico, literario y artístico en honor de San Fermín, haya estimado dignos de premio ó de mención honorífica.

En el gobierno civil no había ayer noticias que comunicar á los periódicos.

De suerte que ni ocurre suceso alguno de importancia en la provincia ni en la capital ha sido precisa la intervención de los agentes de la autoridad en incidentes desagradables.

A la hora de costumbre celebrará hoy el ayuntamiento de esta capital sesión ordinaria. En ella se despacharán los asuntos sometidos á la resolución del ayuntamiento durante las dos semanas últimas.

Van desapareciendo de la Plaza del Castillo y Paseo de Valencia todos los objetos que en esos sitios se colocaron para las fiestas. Continúan las ferias y los espectáculos y exhibiciones en las barracas.

Como esperábamos, el kiosko instalado en el extremo del paseo de Valencia por el Sr. Martín Corena ha llenado durante las fiestas y está llenando aun una necesidad que se notaba en días de extraordinaria concurrencia en aquel sitio.

El conocido industrial D. Alejandro Villanueva, que tiene á su cargo ese chalet, ha establecido allí un cómodo y completo servicio de licores y refrescos.

No hay que decir que la pequeña esplanada que rodea al kiosko se ve, especialmente por las noches, ocupada por muchas personas que aprovechan la ocasión de tomar lo que les place disfrutando de la excelente temperatura que más que en ninguna otra parte reina en aquel delicioso paraje.

Se está repartiendo en esta capital á domicilio las hojas en que se señalan las cuentas de contribución territorial y municipal que debe satisfacer cada vecino en el presente año de 1886.

A dicha hoja acompaña un pliego en el que se dan á los contribuyentes las explicaciones de que ya dimos noticia, en justificación del aumento que ha sufrido la contribución, y se anuncia el propósito de procurar que desaparezca esta forma de tributar que no dé en Pamplona los resultados que se prometían los partidarios de tan cuareado sistema.

Con la solemnidad de costumbre se celebró ayer en la capilla de nuestro glorioso Patrono la función de la Octava, á la que asistió el ayuntamiento precedido de sus maceros y de la banda de música de la casa Misericordia.

El ilustre hijo de Navarra D. Juan Cruz Aranz, ocupó la Cátedra Sagrada, vistiendo el lujoso traje de canónigo de la Catedral de Lérida, de la que es Magistral, y pronunció un discurso digno de la envidiable y justa reputación de que goza.

Con palabra fácil y elegante y en períodos llenos de doctrina y bellos en la forma expuso á grandes rasgos la historia del insigne Apóstol y mártir navarro relacionando sus hechos y el afluencia del catolicismo en este país con la naturaleza á historia de sus habitantes, deduce consecuencias que enaltecen la nobleza de nuestros antepasados á la vez que hacen la apología de la era divina religion, que lograron implantar San Saturnino y San Honesto aquí donde ningún pueblo extranjero pudo introducir sus leyes y costumbres.

Extendióse después el Sr. Aranz en reflexiones religioso-sociales, tan oportunas como importantes y terminó recomendando el culto más ferviente y esplendoroso que Pamplona pueda tributar al Celestial Protector que tan señalados beneficios le dispensa.

Ha pasado entre nosotros los días de las fiestas de San Fermín, nuestro paisano el eminente compositor y organista de Tolosa, señor Gorriti.

En el número de ayer miércoles, publicamos una gacetilla que empezaba así: "El martes á la tarde se reunieron en la casa consistorial "las señoras" que componen el jurado calificador del certamen científico, literario...etc." De seguro que el buen juicio de nuestros lec-

tores habria subsanado los yerros que en dicha gacetilla se advertían. Sin embargo, consignaremos lo que queria decir.

"En la tarde de ayer mártres se reunieron en la casa consistorial los señores que componen el jurado calificador...etc."

Ayer por la mañana salieron para Puento la Reina los eminentes artistas Sarasate, Arrieta y Zabalza y el Sr. Otto Golsmicht, secretario del primero y pianista muy distinguido.

Después de haber pasado todo el día en aquella villa, regresaron por la noche satisfechos y complacidos de los agasajos y atenciones de que habían sido objeto por parte de los habitantes de Puento la Reina.

Esta noche se pondrá en escena en el teatro principal la conocida zarzuela en tres actos "El Dominó azul."

La empresa del citado coliseo, aprovechando la feliz circunstancia de hallarse entre nosotros el insigne autor de esa obra D. Emilio Arrieta y queriendo testimoniarle la consideración y respeto que le profesa, ha tenido el buen acierto de dedicarle la función de esta noche.

En carta fechada ayer nos suplica un apreciable suscriptor de esta capital la inserción de las siguientes líneas:

"Recuerdo haber oido que cuando el municipio trajo el agua del rio por la tubería al lavadero, continuó aquella hasta los hornos, donde se construyó un depósito del que estando siempre lleno y rebasando el agua, marchase esta al alcantarillado de la ciudad que de este modo estaría lo más limpio posible.

"Está demás manifestar que el depósito lo construyeron además para que el agua en él contenida sirviese á cubrir alguna parentoria necesidad, como la de anoche. Pues bien; he oido que han marchado por el agua al depósito y no han encontrado ni siquiera una gota.

"A la vista tengo la hoja de la contribución catastral, con el pliego de la comision de Hacienda, y no obstante esto, me abstengo de hacer ni un comentario por la falta de agua en el depósito y solo lo manifiesto para que remedie esta falta quienes tienen la obligación de remediarla."

El producto del concierto dado el lunes á beneficio de los pobres de las parroquias asciende á 2.431 pesetas. En uno de los números próximos daremos á conocer el producto líquido, pues hasta la fecha faltan que recoger dos recibos.

Alimentarse bien. Este es un principio higiénico. Todas las familias deben usar el CALDO CIBILS, y tendrán instantáneamente una sopa muy confortable y muy agradable al paladar. Además es el alimento más sano y más barato que se conoce, como le prueban las recomendaciones que del mismo hacen las emi-nencias médicas de Alemania y Estados Unidos, ordenándolo lo tomen diariamente todas las familias, los enfermos y convalecientes.

Cultos religiosos

Jueves.—San Enrique.

En San Saturnino.—Cuarenta Horas: se exponen S. D. M. á las seis y media y se reserva á las ocho y media.

Anuncios preferentes

Importantísimo,

En el café del Centro Navarro de Esteban San Román sito en la plaza del Castillo núm. 5, y procedentes de su fábrica, se sirven al pormenor gaseosas á 20 céntimos botella, y en la planta baja que se sirve por la calle de la Estafeta número 84 á 1 peseta y 25 céntimos docena y por la unidad á 15 céntimos. Al mismo precio de 15 céntimos se expende el agua de Seltz en sifon grande.

El mismo dueño del establecimiento tiene un gran depósito de buena cerbeza alemana que la sirve á 25 céntimos botella pequeña y al por mayor á 2 pesetas 25 céntimos la docena de igual clase de botellas.

Arriendo de yerbas,

Se arriendan las de una corraliza titulada «Tercer Mendete», propias para ganado lanar, en la que pueden mantenerse doscientas cabezas; tiene corral espacioso cubierto y descubierta y una grande balsa donde se recogen las aguas pluviales.

La renta anual que ha de pagarse será la de mil pesetas con prestación de fianza con arreglo á la Ley.

Las condiciones del arriendo se hallan de manifiesto en la casa administración del que suscribe,

Villafranca de Navarra 12 de Julio de 1886.

Francisco Oyarzabal.

IRIGOYEN

CAMISERÍA

ESTAFETA NUMERO 1,
PAMPLONA.

Enfermedades de la boca.

PASTILLAS NIELK

de clorato de potasa comprimidas, eficaces contra las anginas, crup, ronquera; fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta. Las Pastillas Nielk, calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso especialmente los oradores y cantantes.

Se vende en todas las farmacias. Para evitar imitaciones y falsificaciones exíjase el sello de la «Sociedad Farmacéutica Española» impreso con tinta roja.

CASIANO DIAZ.

Cambio de moneda, compra y venta de valores del Estado, descuento de cupones, giros.

Envío de billetes de Lotería, prev pago de su importe y gastos de correo,

Se reciben encargos y comisiones, percibiendo honorarios módicos,

Oficinas, ZAPATERIA, 18—PAMPLONA. Horas: de 8 de la mañana á 8 de la noche.

NOTA: En la misma casa se publica ha ce cinco años «El Auxiliar», semanario de Administración y jurídico: precio 7'50 pesetas al año.

ACABA

de recibirse en la Sucursal de máquinas para coser de La Compañía Fabril Singer, establecida en la calle de Mercaderes número 16, una gran remesa de hilos y sedas en carretes, de todos números y colores de su excelente fabricación.

Lo que se hace público, para conocimiento de su numerosa clientela.

Venta por mayor y menor.

Unico depósito en Pamplona.
16. Calle de Mercaderes núm. 16.

LA ELEGANCIA.

Calzados de todas clases, cordones en seda y cuero, abrochadores, calzado de barnices negro y bronce, betunes brillos, mate, metros, salva-barros, cortes aparados, artículos para los mismos y herramienta para zapateros.

Especialidad en calzado y córtes sobre medida.

Venta por mayor y menor.
Calle de Mercaderes número 18.

Perfumería y bisutería.

por mayor y menor de Juan Delgado
Plaza del Castillo, 1, esquina á la fonda
La Perla.

En este acreditado establecimiento encontrará el público un gran surtido en perfumería de los mejores fabricantes conocidos.

Bisutería últimas novedades en oro, plata y oro doble.

Objetos de piel desde las petacas de 6 rs. á los sacos de viaje de 800 rs.

Boquillas de ámbar de primera.

Cepillería de todas clases.

Navajas de afeitar garantidas, hierros de todas clases para rizar y hornillos.

Un gran surtido en jugueteras.

Acordeones desde 4 reales á 500, aristonos y herophones y otros varios artículos para regalos.

Tambien se salda una partida de abanicos en raso última novedad, á mitad de su precio.

En dicho establecimiento se hacen toda clase de trabajos en cabello, tanto en postizos para señoras, como adorno en cuartos y cordonería. Esquina á la Chapitela.

LOTERIA Y HABANOS.

Se expenden en la Administración de Loterías á cargo de Dolores Errea viuda de Colmenares.

Billetes á 30 pesetas, décimos á 3.

El sorteo el día 16 de Julio. Envío de billetes de Lotería previo pago de su importe y gastos de correo.

Calceteros 3 y 5 Pamplona.

CUADROS.

Se venden por encargo los cuadros al óleo siguientes.

1.º N. S. de la Merced y San Ramon, de un metro noventa y cinco centímetros por 1,40.

2.º San Francisco Javier bautizando, de 1,60 por 1,18.

3.º San Pedro, de 1,90 por 1,20.

4.º Santo Domingo, de 1,10 por 0,94.

5.º Tres paisajes de Marina de 1,10 por 0,75.

Navarrería 35 darán razon.

Victoriana Lara.

Corsetera madrileña.

Se hacen corsés para señoras, de diferente formas.

Corsé faja para sujetar el vientre.

Id. para embarazadas.

Id. fajas de sobre parto.

Id. fajas para suspensión de la matriz.

San Nicolás número 4 piso 4.º.

ANUARIO VINÍCOLA.

de

España.—Colonias.—Extranjero.

El Anuario Vinícola, contendrá además los nombres y domicilios de todos los negociantes en vinos, comisionistas, destiladores de aguardientes licoristas, y fabricantes de vinagre.

Tablas de pesas y medidas y reducción de monedas extranjeras á españolas.

Tarifas de transportes de vinos por los ferrocarriles y vapores, derechos de Aduanas en España y extrajero por vinos, espíritus y licores, servicios internacionales.—Telégrafos.—Insecticidas para las enfermedades de la vid.—Abonos.

ANUNCIOS.

El Anuario formará un volumen en 4.º español de impresion lujosa, llevando diferentes secciones de anuncios y marcas de fábrica en papel de color.

La suscripción al Anuario se cierra en 1.º de Setiembre. Hasta dicha fecha costará seis pesetas. Pasada esta época nueve pesetas.

Páginas de anuncios con ó sin grabado

En las primeras págs. {La pág. . . . diez Ptas.
{Lu media id. . . seis id.

En las últimas págs. {La p'gina . . . ocho id.
{La media id. . . cinco id.
{El cuarto de id tres id.
{El octavo de id. dos id.

Anuncios intercalados en el texto veinticinco céntimos línea de 20 letras.

Los grabados son de cuenta de los anunciantes.

Todo pedido de anuncio ha de satisfacerse anticipadamente en sellos de franqueo certifi-cando la carta, en libranzas ó en giros.

Unico representante en toda la provincia de Navarra, D. Manuel Erro y Ereña, plaza del Castillo, número 16.—Pamplona

Aguas de Burlada (Navarra)

Bicarbonatadas sódicas yoduradas, premiadas en todas las exposiciones que se han presentado, últimamente en la de Zaragoza con medalla de plata.

Eficacísimas para la curación pronta y radical de las enfermedades del estómago, hígado, bazo, vejiga, de la orina, diarrea, crónica, reumatismo y otras muchas afecciones, probado en miles de enfermos. Son las únicas en su clase yoduradas en las provincias del Norte. En la presente temporada se inaugurarán los baños reclamados con tanta instancia por los concurrentes en años anteriores: en veinte minutos llegan los bañistas de la estación de Pamplona en cómodos carruajes, buena fonda, fresca y agradable mansion, por su bella situación topográfica.

Para prospectos y demás informes dirigirse al administrador de dicho Balneario.

Compañía general de Tabacos

de Filipinas

La Flor de Isabela.

Para pedidos de sus elaboraciones, dentro de lo que prescribe la legislación vigente, dirigirse al Agente en esta provincia D. Angel Fernandez, vecino de Pamplona, calle de la Chapitela núm. 21 principal.

ULTIMA HORA

Madrid 14, 7 30 n.

El Senado ha aprobado definitivo «modus» por 119 votos contra 54.

Salamanca ha obsequiado con un almuerzo en el círculo Militar á los señores Sagasta, Castelar, D. Venancio y Moret.

Madrid 14, 9 30 n.

En el Congreso ha presentado una proposición el señor Badarán para indemnizar á los pueblos de Navarra por los sufrimientos de la guerra civil.

4 por 100 perpetuo. . . 60,45

4 por 100 amortizable. . 76,15

Billetes H. T. de Cuba. . 91,75

Banco de España. . . 342,00

Imp' de Istúriz.

SECCION DE ANUNCIOS

MAQUINAS DE COSER

GRAN ESTABLECIMIENTO

DE

máquinas para coser, de todos los sistemas

FERMIN ARDANAZ, TECENDERIAS 35.

PAMPLONA.

La excelencia y perfeccion de nuestras máquinas son bien conocidas del público y esto nos escusa la demostracion de esas cualidades.

Basta á nuestro propósito anunciar, que la inmensa mayoría de los que necesitan máquinas de coser acuden á este establecimiento á comprarlas. De los pocos que por desconocerlo no han acudido al mismo, podriamos citar algun caso en que el comprador se marchó triste y pesaroso de su adquisicion á la vista de nuestras máquinas; y no era para menos al contemplar reunidos y á elegir once sistemas diferentes de económicas, ligeras, consistentes y bellísimas máquinas, las más perfectas del mundo, para comparar y reunir todos los sistemas conocidos, tambien existen las de la compañía fabril «Singer». No comprar máquina donde no haya mas que un solo sistema, ni fiarse de ciertos agentes que recorren los pueblos efreciendo máquinas por obtener un pequeño lucro.

Venta á plazos, 10 reales semanales.—12 por 100 descuento al contado.

YA NO SE COSE Á MANO

Máquinas



para coser

De la Compañía Fabril SINGER
de Nueva York

Por 250 Ptas. semanales. Diez p. 3 descuento al contado

— PREVENCIÓN —

Algunos revendedores de máquinas para coser que no quieren resignarse ante la preferencia, siempre creciente, que se da en todas partes á las máquinas SINGER, no reparan en medios para buscar compradores á costa de la fama agena, y llegan con el mayor desearo á faltar á la verdad diciendo en sus anuncios que «las máquinas generalmente conocidas bajo el nombre de SINGER legítimas, no fueron premiadas en la última exposicion de Ansterdan», siendo así que han alcanzado

La más alta recompensa

EL DIPLOMA DE HONOR

segun consta en el certificado expedido por el Comité Ejecutivo de dicha Exposicion ratificado por el Burgomaestre ó Alcalde de aquella capital y visado por el consul de España en la misma.

Toda persona que asegure lo contrario, falta abierta y groseramente á la verdad.

Competencia desleal

Las armas de competencia de los Fabricantes Alemanes son harto conocidas de todo el mundo. Nosotros, contra la sagacidad y falsas mañas de esta clase de comercio empleamos la fuerza que nos da nuestro legítimo y libérrimo derecho.

En prueba de este aserto podemos anunciar que recientemente, y como castigo á dichos sagaces medios y falsas mañas de un fabricante aleman, ha sido éste condenado por los Tribunales franceses al pago de CINCO MIL pesetas como indemnizacion á la Compañía Fabril SINGER, abono de costas y gastos y reivindicacion pública. De lo cual puede cerciorarse el público de esta provincia leyendo la sentencia inserta por la prensa de Francia en nuestro establecimiento.

IMPORTANTE.—Prevenimos al público para que no pueda ser engañado que las máquinas «SINGER» deben comprarse en nuestras Sucursales ó á nuestros agentes autorizados, pues de lo contrario se espone á adquirir alguna de segunda mano, repinada y compuesta para ocultar sus muchos años de uso.

Sucursal en Pamplona: 16.—Calle de Mercaderes.—16

EL MEJOR RECONSTITUYENTE

PÍLDORAS RESTAURADORAS

PREPARADAS POR EL

DR. FORMIGUERA

Para la pronta curacion de la palidez, inapetencia, esterilidad, dificultad, supresion y demás desarreglos de la menstruacion, y en general las enfermedades que dependen del empobrecimiento de sangre. Medicamento indispensable á las personas aquejadas de dolencias crónicas del estómago, para facilitar el desarrollo de las jóvenes y fortificar los temperamentos débiles y linfáticos.

Depósito general: G. Formiguera y C.ª, Tallers, 22, BARCELONA.

A LOS HORTELANOS.

Careciendo esta provincia de un depósito de simientes potables, el que suscribe acaba de hacer un gran acopio de éstas de las más usuales y conocidas en Europa.

Estas semillas se venden en paquetitos desde 2 reales hasta 10, segun la clase de legumbre que se desee. He aquí algunas de las más usuales.

Acedra (de 2 clases). Albahaca (de 2 clases). Alcachofa (de 2 clases). Apio de 4 clases.) Berengena (de 2 clases). Betarraga (de 3 clases). Cardo (de 5 clases). Berza (de 18 clases.) Espárragos (de 4 clases). Guisantes (de 12 clases). Lechuga (de 10 clases). Nabos (de 8 clases). Perifollo (de 4 clases). Pepinillo (de 6 clases). Puerro (de 4 clases). Rábanos (de 6 clases). Zanahoria (de 3 clases). Remolocha (de 6 clases). Perejil (de 5 clases). Cabolla (para conservar en el invierno). Melon de 4 clases). Borraja (de 2 clases). y Escarola (de 6 clases).

Se mandará por el correo á la persona que haga pedido incluyendo en éste su valor en sellos de franqueo.

El envío se hará tan pronto como se quiera porque están ya en depósito todas las clases de semillas.

Tambien se mandará gratis un catálogo con más detalles á quien lo solicite.

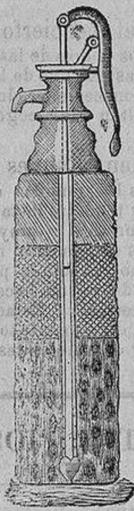
Se acaba de recibir una remesa de Remolacha y Lucerna (o sea alfalfa) para forrage.

Dirigirse á Esteban Rouzaut, Optico.—Calle Chapitela, 21, Pamplona.

FUENTE MOMENTANEA BOMBEADA

CON REAL PRIVILEGIO POR VEINTE AÑOS EN ESPAÑA

A FAVOR DE D. AMALIO GUZMAN, DE PAMPLONA.



Grandes y pequeñas instalaciones de todo movimiento de aguas para brevaje, riegos, elevacion, conduccion y distribucion. En tres horas de operacion sin ocupar más que medio metro de terreno se descubre un gran manantial de agua pura, cristalina é inagotable que el aparato que se deja instalado hace ascender á la superficie elevándola á grandes alturas por medio de su bomba. Estas instalaciones cuestan lo que un mal pozo con bomba siendo incomparables sus ventajas. Se garantizan por un mes y se recomiendan á los Ayuntamientos de poblaciones donde se surten de aguas de pozos, rios ó acequias nocivas á la salud, especialmente en tiempo de calores ó de epidemias. Este aparato privilegiado es aplicable tambien con ventaja á otro sistema, á norias, pozos, rios, lagunas, acequias etc. porque hace filtrar el agua aclarándola. En la casa del privilegiado junto al ferro-carril se dan esplicaciones y se hacen funcionar. El rendimiento del número más pequeño será de 1.500 á 3.000 litros por hora.

Por dicho sistema se colocan bombas distribuidoras en los pozos antiguos pudiendo sacar agua un chico desde las cocinas de los diferentes pisos de una casa. Esta agua sube filtrada, mejorada su calidad, sumamente fresca y nueva si el suelo del pozo es perforable.

Se venden pulsómetros auxiliares de propia invencion aplicables á cualquier seccion de tuberia para facilitar y aumentar la absorcion de la bomba y retener el agua á fin de que no se descargue nunca. Tambien se vende toda clase de bombas para los diferentes usos de la vida y tuberias para las mismas á precios muy arreglados.

Direccion, Amalio Guzman.—Pamplona.



VIDRIERAS PINTADAS

VITRIFICACION INALTERABLE

MAUMEJEAN

PINTOR DE LA REAL CASA DE ESPAÑA

PAU, FRANCIA (BAJOS PIRINEOS)

VIDRIERAS HECHAS EN ESPAÑA.

VIDRIERAS DE LA CATEDRAL DE GRANADA.

VIDRIERAS DE SAN JUSTO Y PASTOR DE VALENCIA.

LAS IMPORTANTES VIDRIERAS DE COLORES

DE LEQUEITIO (VIZCAYA) etc., etc.

Representante en Pamplona
D. Elias Mutiloa, Mercaderes 20

Fue
na
REV
Con e
Eugenio
un coleg
que enco
copiamos
chando
nifiesto
conjunto
superstic
constitui
la doctri
las secta
Se ha
Cours
tique, co
rieur de
obra exp
y está he
comenda
Consejos
Para
de que
con horr
neria, va
sajes co
Gran In
se contie
masonica
tos de la
camente
es decir,
«más ele
«Hé
ñanza se
la Mas.
»Deri
Homère
Hombre
aislado,
dad.
»Reiv
posesion
cuya pri
pacion
tos med
»Dest

bres; una
ca, que f
tres dote
yor de Se
La Marqu
picio pa
as niñas
cuantas
dotó dich
dó. En ép
niestrado
mano el